San José de Cúcuta, 19 de julio de 2023

Doctor
OLGER ALBERTO LÓPEZ VERGEL
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación Norte de Santander
Ciudad

Por medio del presente presentamos el correspondiente informe de evaluación dentro del proceso PC-SADR-00145-2023 cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA EMPRESA SIN ANIMO DE LUCRO, PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE SAN JAVIER DEL MUNICIPIO DE ABREGO, ASOVICHAGA MUNICIPIO DE SILOS, ASONEGAVITA Y ALIZAL MUNICIPIO DE PAMPLONA, ASOALTO DE PARAMO MUNICIPIO DE PAMPLONITA QUE CUENTAN CON MINIDISTRITOS DE RIEGO MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y CAPACITACIONES DE CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES**".", de las distintas ofertas presentadas, en el orden de presentación de cada una así:

Se presentaron dos ofertas las cuales según el orden de presentación se describe

No	NOMBRE OFERENTE	NIT	HORA Y FECHA DE PRESENTACION
1	FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR	807006645-5	18 DE JULIO DE 2023 4:17PM
2	COORPORACION PROGRESO SOCIAL	900261665-1	18 DE JULIO DE 2023 5:58PM

I. **FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR,** identificado con NIT No 807006645-5, con domicilio en la calle 17 Sur No 9-48 urbanización VILLA ESPERANZA LOS PATIOS, representada por el señor ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA, identificado con la cedula No 88.236.458 de Cúcuta.

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

En cumplimiento de los términos establecidos en la invitación pública del proceso de la referencia y los principios que rigen la contratación pública y el deber de selección objetiva, dentro de la selección de entidades sin ánimo de lucro PC-SADR-00145-2023 cuyo objeto

es "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA EMPRESA SIN ANIMO DE LUCRO, PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE SAN JAVIER DEL MUNICIPIO DE ABREGO, ASOVICHAGA MUNICIPIO DE SILOS, ASONEGAVITA Y ALIZAL MUNICIPIO DE PAMPLONA, ASOALTO EL PARAMO MUNICIPIO DE PAMPLONITA QUE CUENTAN CON MINIDISTRITOS DE RIEGO MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y CAPACITACIONES DE CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES", me permito realizar la verificación de los Requisitos Habilitantes de la ofertas presentada así:

I. FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificado con NIT No 807006645-5, con domicilio en CC LECS Oficina 307 Barrio Centro, representada por el señor ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA, identificado con la cedula No 88.236.458 de Cúcuta.

.REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	SURGIR
Carta de presentación de la propuesta Anexo 1	**CUMPLE**
Fotocopia de cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
Registro único tributario - RUT	**CUMPLE**
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios	**CUMPLE**
Certificado vigente de antecedentes fiscales	**CUMPLE**
Certificado vigente de antecedentes judiciales	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal	**CUMPLE**
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley	**CUMPLE**
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales	**CUMPLE**
Formato Hoja de Vida DAFP debidamente diligenciados	**CUMPLE**

Certificación de Aportes a Seguridad Social - Planilla de aportes en seguridad social	**CUMPLE**
Propuesta técnica económica	**CUMPLE**
Estatutos ESAL	**CUMPLE**
Certificado cuenta bancaria	**CUMPLE**
RUP	**CUMPLE**
Relación de equipo de trabajo anexos hojas de vida, con soportes de cumplimiento de perfil y experiencia de cada uno	**CUMPLE**
FORMATO DE INDICADORES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ANEXO 02	**CUMPLE**
Formato CAPACIDAD FINANCIERA Anexo No 3	**CUMPLE**
Estados Financiero 31 diciembre 2021	**CUMPLE**
Relación acredite experiencia con anexos de copia de contrato y/o acta de liquidación, o certificación expedida por la entidad contratante	**CUMPLE**
ACREDITACION CONTRAPARTIDA	**CUMPLE**
Estados Financieros a 31 diciembre del 2022	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

En cumplimiento de los términos establecidos en la invitación pública del proceso de la referencia y los principios que rigen la contratación pública y el deber de selección objetiva, dentro de la selección de entidades sin ánimo de lucro PC-SADR-00145-2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA EMPRESA SIN ANIMO DE LUCRO, PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE SAN JAVIER DEL MUNICIPIO DE ABREGO, ASOVICHAGA MUNICIPIO DE SILOS, ASONEGAVITA Y ALIZAL MUNICIPIO DE PAMPLONA, ASOALTO EL PARAMO MUNICIPIO DE PAMPLONITA QUE CUENTAN CON MINIDISTRITOS DE RIEGO MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y CAPACITACIONES DE CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES", me permito realizar la verificación de los Requisitos Habilitantes de la oferta presentada por:

1. por FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificado con NIT No 807006645-5, con domicilio en la calle 17 Sur No 9-48 urbanización VILLA ESPERANZA LOS PATIOS, representada por el señor ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA, identificado con la cedula No 88.236.458 de Cúcuta:

Correspondencia del objeto de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL) y el programa o actividad prevista en el Plan de Desarrollo: El objeto del convenio con la entidad sin ánimo de lucro debe corresponder directamente a programas y actividades de interés público previstos en el Plan de Desarrollo ""MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS", establece el programa 6.1.4 Norte de Santander Productivo, Sostenible e incluyente, Subprograma 6.1.4.1 Infraestructura productiva agrícola y pecuaria, meta 856 proyectos de infraestructura productiva gestionados y/o apoyados para fortalecer las cadenas de valor.

Por lo tanto, la Entidad sin Ánimo de Lucro ESAL debe haber desarrollado programas relacionados con el objeto del presente proceso. Especialmente en el programa que va dirigido a garantizar el **APOYO A LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" con el código BPIN 2021004540233.**

En consecuencia, de conformidad con el objeto del Certificado de Existencia y Representación Legal a los estatutos, de cada entidad sin ánimo de lucro tenemos así:

La FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR":

- "LA ORGANIZACION DESARROLLARA PROYECTOS AGROPECUARIOS, FORESTALES, PISCICOLAS, PECUARIOS Y DE ECONOMIA SOLIDARIA". IMPLEMENTAR PROYECTOS QUE CONDUZCAN A TALLERES, FOTOS, SEMINARIOS QUE GENEREN PROCESOS EN ESPACIOS SOCIO AMBIENTALES, CULTURALES, EDUCATIVO ENTORNO AL MANEJO SOSTENIBLE DEL RECURSO BOSQUE, AGUA Y SUELO OFRECER EL SUMINISTROS DE CUALQUIER INDOLE. DESARROLLAR PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS CON LA EMPRESA PRIVADA Y PÚBLICA, EN INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA AGRÍCOLA, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIAL."

Por lo descrito en el punto anterior se puede concluir que la FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR con respecto a estos ítems (CUMPLE).

EXPERIENCIA: La Entidad sin ánimo de lucro debe acreditar experiencia mínima de cuatro (4) años en la ejecución de contratos o convenios cuyo objeto esté relacionado con el objeto de este proceso.

FACTOR HABILITADOR (CUMPLE/NO CUMPLE) El factor experiencia no concede puntaje alguno, será requisito habilitante, pero el no cumplimiento en la experiencia mínima solicitada puede resultar en la inhabilidad de la oferta. Para acreditar su experiencia específica, los oferentes deberán presentar la siguiente experiencia así: UN (1) convenio con entidades públicas o privadas ya ejecutados, relacionada con el objeto del convenio, cuyo valor sea igual o superior al 75% del presupuesto oficial, las cuales se verificará en el RUP vigente, clasificado en los siguientes códigos:
El proponente deberá cumplir con la totalidad de los siguientes códigos señalados en los contratos mediante los cuales pretenda acreditar la experiencia:

CODIGO	PRODUCTO
93 14 19 00	Desarrollo rural
80 10 16 00	Gerencia de Proyectos

La FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR acredito la siguiente experiencia :

Convenio 1:	Copia convenio No 017	
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACION DIRIGIDA A 120 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARAMADO DE LAS PROVINCIAS DE SOTO Y VELEZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLITICAS DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2014, EN TEMAS DE EMPODERAMIENTO SOCIAL, MANEJO EMPRESARIAL Y CONTABLE, UNIDADES PRODUCTIVAS AGRICOLAS (POLLOS Y GALLINAS DE ENGORDE), FORMACION EN TECNICAS DE BELLEZA Y MANIPULACION DE ALIMENTOS, CON EL FIN DE CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACION Y OPORTUNIDADES DE FORMACION LABORAL PARA EL REESTABLECIMIENTO SOCIOECONMICO DE LOS BENEFICIARIOS"	CUMPLE	
Tiempo de experiencia	CUMPLE	
CODIGO UNSPSC 93141900	CUMPLE	
VALOR MÍNIMO 75% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	$1.292.240.000	CUMPLE
EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	

Convenio 2:	Copia convenio No 003	
Objeto AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR, PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO AGRICOLA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CON EL IMPULSO DE LA AGROINDUSTRIA PRESTANDO ASISTENCIA TECNICA Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS ASOCIACIONES "CAFETOL"DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, "ASOMUCRAFF" DEL MUNICIPIO DE DURANIA, "CAFE CINERA" MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, "ASPROASC" Y ASPROCASC" DEL MUNICIPIO DE SANCALIXTO, "ASPROFRUCA" DEL MUNICIPIO DE CACOTA Y " ASOPAMPLONITA " EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA.. COD. SEPPI 2016-054000-00259	CUMPLE	
Tiempo de experiencia	CUMPLE	
CODIGO UNSPSC 93141900	CUMPLE	
VALOR MÍNIMO 75% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	$885.000.000	CUMPLE
EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	

Se pudo verificar acreditación del requisito de experiencia exigido en el pliego o invitación publica con respecto a estos ítems (CUMPLE).

También el oferente deberá aportar el Registro Único de proponente RUT, en el cual la Entidad sin ánimo de lucro demuestre idoneidad en la ejecución de Programas de EJECUCION DE PROYECTOR PRODUCTIVOS DE DESARROLLO RURAL DEL SECTOR AGROPECUARIO, **UNSPSC** 93141900 y 80101600.

1. Al revisar el certificado de Registro de Proponentes de fecha 18-07-2023, encontramos que el oferente, posee las siguientes relaciones de bienes, obras y servicios que ofrece a las entidades estatales, identificado con el clasificador de bienes, obras y servicios, teniendo que si posee los **UNSPSC** 93141900 y 80101600

 Así mismo, dando aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015, esta evaluación se efectuó de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la Invitación Publica formulada para el presente proceso de selección, determinándose que CUMPLE en cuanto al cumplimiento del requisito de idoneidad clasificación de CODIGO UNSPSC.

2. **En cuanto a la Capacidad de personal de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL), la invitación manifiesta que** La Entidad sin ánimo de lucro para cumplir con el proyecto denominado "APOYO A LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" con el código BPIN 2021004540233". para lo cual

deberá contar con el siguiente equipo mínimo de apoyo:

PERSONAL REQUERIDO	CANTIDAD	PERFIL	EXPERIENCIA	
Ingeniero Civil	1	Especialización en Aguas y Saneamiento Ambiental.	Certificar como mínimo 9 años de experiencia general a partir de la obtención de la tarjeta profesional, de los cuales al menos 5 años de experiencia especifica en el diseño de sistemas hidráulicos y/o hidrosanitarios.	CUMPLE
Administrador de Empresas Agropecuarias	1	Especialización y/o Maestría en Educación Ambiental	Debe acreditar como mínimo 6 años de experiencia general a partir de la obtención de la tarjeta profesional, de los cuales al menos 2 años de experiencia especifica brindando asistencia técnica rural	CUMPLE
Ingeniero de producción Agrícola y/o Tecnólogo agropecuario.	2	Diplomado Educación Ambiental y/o Especialización tecnológica en Gestión de Asistencia Técnica Agropecuaria	Debe acreditar como mínimo 9 años de experiencia, de los cuales al menos 3 años de experiencia especifica en capacitaciones y/o asistencia técnica.	CUMPLE

Para tal efecto de evaluar la propuesta se deberá revisar:

- Hoja de Vida con soportes del personal mínimo
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta o Matricula o Profesional con su respectiva vigencia. (cuando aplique)
- Fotocopia legible de los Diplomas o actas de grado con el fin de verificar formación académica

Siendo la exigencia de un equipo mínimo de trabajo para ejecutar el objeto, la oferta presentada por FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificado con NIT No 807006645-5, **CUMPLIO** con el requisito exigido.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

En cumplimiento de los términos establecidos en la invitación pública del proceso de la referencia y los principios que rigen la contratación pública y el deber de selección objetiva, dentro de la selección de entidades sin ánimo de lucro PC-SADR-00145-2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA EMPRESA SIN ANIMO DE LUCRO, PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE SAN JAVIER DEL MUNICIPIO DE ABREGO, ASOVICHAGA MUNICIPIO DE SILOS, ASONEGAVITA Y ALIZAL MUNICIPIO DE PAMPLONA, ASOALTO EL PARAMO MUNICIPIO DE PAMPLONITA QUE CUENTAN CON MINIDISTRITOS DE RIEGO MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y CAPACITACIONES DE CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES" me permito realizar la verificación de los Requisitos Habilitantes financieros de la ofertas presentada así:

por **LA FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER-SURGIR,** identificado con NIT No 807006645-5.

1. La Entidad sin Ánimo de Lucro ESAL aportara la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60´000.000),** equivalentes al 10% del valor del aporte del departamento, la cual será certificada por el revisor fiscal de la ESAL, en la que conste que la entidad cuenta con dichos recursos, para desarrollar las actividades del convenio.

 FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificado con NIT No 807006645-5.

Por lo descrito en el punto anterior se puede concluir que esta entidad con respecto a estos ítems (CUMPLE).

2. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es = 28,00

INDICADOR
Gastos de implementacion de los proyectos en el año 2022 *Total Gastos de Funcionamineto ESAL en el año* 2022

Así mismo, dando aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015, esta evaluación se efectuó de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la Invitación Publica formulada para el presente proceso de selección, y teniendo en cuenta que se aportaron los formato de anexos 2, y los estados financieros a corte 31 de diciembre del 2022, se pudo verificar el cumplimiento de este requisito por lo tal se determina que CUMPLE en cuanto al indicador de EFICIENCIA.

Un indicador de la eficacia del esfuerzo de la entidad sin ánimo de lucro para conseguir contribuciones del sector privado es recomendable = 0,00

INDICADOR
Total Gastos de Funcionamineto ESAL en el año 2022 *Total de contibuciones del sector privado en el año* 2022

Así mismo, dando aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015, esta evaluación se efectuó de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la Invitación Publica formulada para el presente proceso de selección, y teniendo en cuenta que se aportaron los formato de anexos 2, , y los estados financieros a corte 31 de diciembre del 2022 se pudo verificar el cumplimiento de este requisito por lo tal se determina que CUMPLE en cuanto al indicador de EFICACIA.

Asignación provisional de puntaje

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	**PUNTAJE MAXIMO**
EFICIENCIA DE LA ESAL	100
ESTABLECIMIENTO EN CÚCUTA	100

MULTAS Y SANCIONES	100
EFICACIA DE LA ESAL	100
TOTAL	**400**

a. **EFICIENCIA DE LA ESAL**
- **SURGIR**: 100 **PUNTOS (CUMPLE)**

b. **ESTABLECIMIENTO EN CÚCUTA**
- **SURGIR**: 100 **PUNTOS (CUMPLE)**

c. **MULTAS Y SANCIONES**
- **SURGIR**: **100 PUNTOS (CUMPLE)**

d. APOYO A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIO
- **SURGIR**: 100 **PUNTOS (CUMPLE)**

TOTAL: - ACOPI: 400 PUNTOS

CONCLUSIONES:

FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificado con NIT No 807006645-5, con domicilio en la calle 17 Sur No 9-48 urbanización VILLA ESPERANZA LOS PATIOS, representada por el señor ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA, identificado con la cedula No 88.236.458 de Cúcuta, de acuerdo con los criterios de habilitación exigidos, se declara **HABILITADA,** teniendo en cuenta que cumplió con requisitos exigidos.

II. **LA CORPORACION PROGRESO SOCIAL,** identificado con NIT No 900261665-1, con domicilio en la calle 11 No 4-79 C.C LECA oficina 338 El Centro Cúcuta, representada por el señor LUIS ALEJANDRO VERA MURILLO, identificado con la cedula No 77.171.033 de Valledupar.

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

En cumplimiento de los términos establecidos en la invitación pública del proceso de la referencia y los principios que rigen la contratación pública y el deber de selección objetiva, dentro de la selección de entidades sin ánimo de lucro PC-SADR-00145-2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA EMPRESA SIN ANIMO DE LUCRO, PARA EL FORTALECIMIENTO

A LAS ASOCIACIONES DE SAN JAVIER DEL MUNICIPIO DE ABREGO, ASOVICHAGA MUNICIPIO DE SILOS, ASONEGAVITA Y ALIZAL MUNICIPIO DE PAMPLONA, ASOALTO EL PARAMO MUNICIPIO DE PAMPLONITA QUE CUENTAN CON MINIDISTRITOS DE RIEGO MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y CAPACITACIONES DE CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES", me permito realizar la verificación de los Requisitos Habilitantes de la ofertas presentada así:

II. LA CORPORACION PROGRESO SOCIAL, identificado con NIT No 900261665-1, con domicilio en la calle 11 No 4-79 C.C LECA oficina 338 El Centro Cúcuta, representada por el señor LUIS ALEJANDRO VERA MURILLO, identificado con la cedula No 77.171.033 de Valledupar.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CORPORACION PROGRESO SOCIAL
Carta de presentación de la propuesta Anexo 1	**CUMPLE**
Fotocopia de cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
Registro único tributario - RUT	**CUMPLE**
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios	**CUMPLE**
Certificado vigente de antecedentes fiscales	**CUMPLE**
Certificado vigente de antecedentes judiciales	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal	**CUMPLE**
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley	**CUMPLE**
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales	**CUMPLE**
Formato Hoja de Vida DAFP debidamente diligenciados	**CUMPLE**
Certificación de Aportes a Seguridad Social - Planilla de aportes en seguridad social	**CUMPLE**
Propuesta técnica económica	**CUMPLE**
Estatutos ESAL	**CUMPLE**

Certificado cuenta bancaria	**CUMPLE**
RUP	**CUMPLE**
Relación de equipo de trabajo anexos hojas de vida, con soportes de cumplimiento de perfil y experiencia de cada uno	**CUMPLE**
FORMATO DE INDICADORES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ANEXO 02	**CUMPLE**
Formato CAPACIDAD FINANCIERA Anexo No 3	**CUMPLE**
Estados Financiero 31 diciembre 2021	**CUMPLE**
Relación acredite experiencia con anexos de copia de contrato y/o acta de liquidación, o certificación expedida por la entidad contratante	**CUMPLE**
ACREDITACION CONTRAPARTIDA	**CUMPLE**
Estados Financieros a 31 diciembre del 2022	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

En cumplimiento de los términos establecidos en la invitación pública del proceso de la referencia y los principios que rigen la contratación pública y el deber de selección objetiva, dentro de la selección de entidades sin ánimo de lucro PC-SADR-00145-2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA EMPRESA SIN ANIMO DE LUCRO, PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE SAN JAVIER DEL MUNICIPIO DE ABREGO, ASOVICHAGA MUNICIPIO DE SILOS, ASONEGAVITA Y ALIZAL MUNICIPIO DE PAMPLONA, ASOALTO EL PARAMO MUNICIPIO DE PAMPLONITA QUE CUENTAN CON MINIDISTRITOS DE RIEGO MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y CAPACITACIONES DE CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES", me permito realizar la verificación de los Requisitos Habilitantes de la oferta presentada por:

2. por LA CORPORACION PROGRESO SOCIAL, identificado con NIT No 900261665-1, con domicilio en la calle 11 No 4-79 C.C LECS oficina 338 El Centro Cúcuta, representada por el señor LUIS ALEJANDRO VERA MURILLO, identificado con la cedula No 77.171.033 de Valledupar:

Correspondencia del objeto de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL) y el programa o actividad prevista en el Plan de Desarrollo: El objeto del convenio con la entidad sin ánimo de lucro debe corresponder directamente a programas y actividades de interés público previstos en el Plan de Desarrollo ""MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS", establece el programa 6.1.4 Norte de Santander Productivo, Sostenible e incluyente, Subprograma 6.1.4.1 Infraestructura productiva agrícola y pecuaria, meta 856 proyectos de infraestructura productiva gestionados y/o apoyados para fortalecer las cadenas de valor.

> Por lo tanto, la Entidad sin Ánimo de Lucro ESAL debe haber desarrollado programas relacionados con el objeto del presente proceso. Especialmente en el programa que va dirigido a garantizar el **APOYO A LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" con el código BPIN 2021004540233.**

En consecuencia, de conformidad con el objeto del Certificado de Existencia y Representación Legal a los estatutos, de cada entidad sin ánimo de lucro tenemos así:

La CORPORACION PROGRESO SOCIAL, identificado con NIT No 900261665-1":

REALIZAR INVESTIGACIONES, DIAGNÓSTICOS Y ADELANTAR GESTIONES PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE FORMA MASIVA EN ACCIONES RELACIONADAS CON GRANDES TEMAS DE INTERÉS NACIONAL COMO LA EDUCACIÓN , LA ECONOMÍA , EL MEDIO AMBIENTE, LA SALUD , EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA , LA INVESTIGACIÓN EN GENERAL, LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.."

COOPERAR CON LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ESTATALES Y PRIVADAS EN LA DISTRIBUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CAMPANAS EDUCATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y PRIVADAS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD

Por lo descrito en el punto anterior se puede concluir que La CORPORACION PROGRESO SOCIAL, identificado con NIT No 900261665-1 con respecto a estos ítems (CUMPLE).

EXPERIENCIA: La Entidad sin ánimo de lucro debe acreditar experiencia mínima de cuatro (4) años en la ejecución de contratos o convenios cuyo objeto esté relacionado con el objeto de este proceso.

FACTOR HABILITADOR (CUMPLE/NO CUMPLE) El factor experiencia no concede puntaje alguno, será requisito habilitante, pero el no cumplimiento en la experiencia mínima solicitada puede resultar en la inhabilidad de la oferta. Para acreditar su experiencia específica, los oferentes deberán presentar la siguiente experiencia así: UN (1) convenio con entidades públicas o privadas ya ejecutados, relacionada con el objeto del convenio,

cuyo valor sea igual o superior al 75% del presupuesto oficial, las cuales se verificará en el RUP vigente, clasificado en los siguientes códigos:
El proponente deberá cumplir con la totalidad de los siguientes códigos señalados en los contratos mediante los cuales pretenda acreditar la experiencia:

CODIGO	PRODUCTO
93 14 19 00	Desarrollo rural
80 10 16 00	Gerencia de Proyectos

La CORPORACION PROGRESO SOCIAL, identificado con NIT No 900261665-1 acredito la siguiente experiencia :

Convenio 1:	Copia convenio No 010	
Objeto: IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURAS SOCIALES CON LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE REERVORIOS EN LOS MUNICIPIOS DE LEBRIJA, BETULIA, SABANA DE TORRES, LOS SANTO, CURTI Y EL CARMEN DE CHUCURI DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Y EN LOS MUNICIPIOS DE FIRAVITOBA, TOPAGA, CALDAS, PAIPA, SUTAMERCHAN, SAN ROSA, COMBITA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.	CUMPLE	
Tiempo de experiencia	CUMPLE	
CODIGO UNSPSC 93141900 y 80101600	CUMPLE	
VALOR MÍNIMO 75% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	585,67 SMLMV	CUMPLE
EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	

Se pudo verificar acreditación del requisito de experiencia exigido en el pliego o invitación publica con respecto a estos ítems (CUMPLE).

También el oferente deberá aportar el Registro Único de proponente RUT, en el cual la Entidad sin ánimo de lucro demuestre idoneidad en la ejecución de Programas de EJECUCION DE PROYECTOR PRODUCTIVOS DE DESARROLLO RURAL DEL SECTOR AGROPECUARIO, **UNSPSC** 93141900 y 80101600.

3.

Al revisar el certificado de Registro de Proponentes de fecha 27-10-2022, encontramos que el oferente, posee las siguientes relaciones de bienes, obras y servicios que ofrece a las entidades estatales, identificado con el clasificador de bienes, obras y servicios, teniendo que si posee los **UNSPSC** 93141900 y 80101600

Así mismo, dando aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015, esta evaluación se efectuó de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la Invitación Publica formulada para el presente proceso de selección, determinándose que CUMPLE en cuanto al cumplimiento del requisito de idoneidad clasificación de CODIGO UNSPSC.

4. **En cuanto a la Capacidad de personal de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL), la invitación manifiesta que** La Entidad sin ánimo de lucro para cumplir con el proyecto denominado "APOYO A LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" con el código BPIN 2021004540233". para lo cual deberá contar con el siguiente equipo mínimo de apoyo:

PERSONAL REQUERIDO	CANTIDAD	PERFIL	EXPERIENCIA	
Ingeniero Civil	1	Especialización en Aguas y Saneamiento Ambiental.	Certificar como mínimo 9 años de experiencia general a partir de la obtención de la tarjeta profesional, de los cuales al menos 5 años de experiencia especifica en el diseño de sistemas hidráulicos y/o hidrosanitarios.	NO CUMPLE
Administrador de Empresas Agropecuarias	1	Especialización y/o Maestría en Educación Ambiental	Debe acreditar como mínimo 6 años de experiencia general a partir de la obtención de la tarjeta profesional, de los cuales al menos 2 años de experiencia especifica brindando asistencia técnica rural	NO CUMPLE
Ingeniero de producción Agrícola y/o Tecnólogo agropecuario.	2	Diplomado Educación Ambiental y/o Especialización tecnológica en Gestión de Asistencia Técnica Agropecuaria	Debe acreditar como mínimo 9 años de experiencia, de los cuales al menos 3 años de experiencia especifica en capacitaciones y/o asistencia técnica.	NO CUMPLE

Para tal efecto de evaluar la propuesta se deberá revisar:

- Hoja de Vida con soportes del personal mínimo
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta o Matrícula o Profesional con su respectiva vigencia. (cuando aplique)
- Fotocopia legible de los Diplomas o actas de grado con el fin de verificar formación académica

Siendo la exigencia de un equipo mínimo de trabajo para ejecutar el objeto, la oferta presentada por La CORPORACION PROGRESO SOCIAL, identificado con NIT No 900261665-1, **NO CUMPLIO** con el requisito exigido, por las siguientes razones especificas de no acreditar los requisitos de condiciones académicas solicitadas ni de experiencia del personal relacionado.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

En cumplimiento de los términos establecidos en la invitación pública del proceso de la referencia y los principios que rigen la contratación pública y el deber de selección objetiva, dentro de la selección de entidades sin ánimo de lucro PC-SADR-00145-2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA EMPRESA SIN ANIMO DE LUCRO, PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE SAN JAVIER DEL MUNICIPIO DE ABREGO, ASOVICHAGA MUNICIPIO DE SILOS, ASONEGAVITA Y ALIZAL MUNICIPIO DE PAMPLONA, ASOALTO EL PARAMO MUNICIPIO DE PAMPLONITA QUE CUENTAN CON MINIDISTRITOS DE RIEGO MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y CAPACITACIONES DE CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES" me permito realizar la verificación de los Requisitos Habilitantes financieros de la ofertas presentada así:

por La CORPORACION PROGRESO SOCIAL, identificado con NIT No 900261665-1.

3. La Entidad sin Ánimo de Lucro ESAL aportara la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60´000.000),** equivalentes al 10% del valor del aporte del departamento, la cual será certificada por el revisor fiscal de la ESAL, en la que conste que la entidad cuenta con dichos recursos, para desarrollar las actividades del convenio.

 La CORPORACION PROGRESO SOCIAL, identificado con NIT No 900261665-1.

Por lo descrito en el punto anterior se puede concluir que esta entidad con respecto a estos ítems (CUMPLE).

4. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es = 28,00

INDICADOR
$\frac{\text{Gastos de implementacion de los proyectos en el año 2022}}{\text{Total Gastos de Funcionamineto ESAL en el año 2022}}$

Así mismo, dando aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015, esta evaluación se efectuó de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la Invitación Publica formulada para el presente proceso de selección, y teniendo en cuenta que se aportaron los formato de anexos 2, se pudo constatar que no alanza en indicador exigido por lo tal se determina que NO CUMPLE en cuanto al indicador de EFICIENCIA.

Un indicador de la eficacia del esfuerzo de la entidad sin ánimo de lucro para conseguir contribuciones del sector privado es recomendable = 0,00

INDICADOR
$\frac{\text{Total Gastos de Funcionamineto ESAL en el año 2022}}{\text{Total de contibuciones del sector privado en el año 2022}}$

Así mismo, dando aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015, esta evaluación se efectuó de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la Invitación Publica formulada para el presente proceso de selección, y teniendo en cuenta que se aportaron los formato de anexos 2, se pudo verificar el cumplimiento de este requisito por lo tal se determina que CUMPLE en cuanto al indicador de EFICACIA.

Asignación provisional de puntaje

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	**PUNTAJE MAXIMO**
EFICIENCIA DE LA ESAL	0

ESTABLECIMIENTO EN CÚCUTA	100
MULTAS Y SANCIONES	100
EFICACIA DE LA ESAL	100
TOTAL	**300**

d. EFICIENCIA DE LA ESAL
- **CORPORACION PROGRESO SOCIAL: 0 PUNTOS (NO CUMPLE)**

e. ESTABLECIMIENTO EN CÚCUTA
- **CORPORACION PROGRESO SOCIAL: 100 PUNTOS (CUMPLE)**

f. MULTAS Y SANCIONES
- **CORPORACION PROGRESO SOCIAL: 100 PUNTOS (CUMPLE)**

d. APOYO A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIO
- **CORPORACION PROGRESO SOCIAL: 100 PUNTOS (CUMPLE)**

TOTAL: - ACOPI: 300 PUNTOS

CONCLUSIONES:

1. FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificado con NIT No 807006645-5, con domicilio en CC LECS Oficina 307 Barrio Centro, representada por el señor ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA, identificado con la cedula No 88.236.458 de Cúcuta, de acuerdo con los criterios de habilitación exigidos, se declara **HABILITADA,** teniendo en cuenta que cumplió con requisitos exigidos.
2. LA CORPORACION PROGRESO SOCIAL, identificado con NIT No 900261665-1, con domicilio en la calle 11 No 4-79 C.C LECS oficina 338 El Centro Cúcuta, representada por el señor LUIS ALEJANDRO VERA MURILLO, identificado con la cedula No 77.171.033 de Valledupar, de acuerdo con los criterios de habilitación exigidos, se declara **NO HABILITADA,** teniendo en cuenta que no cumplió requisito de equipo de trabajo y con el indicador eficiencia obteniendo un puntaje de 300 en este punto.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda por parte de este equipo evaluador al ordenar del gasto delegado para la contratación, continuar con el proceso contractual con el oferente FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificado con NIT No 807006645-5, con domicilio en CC LECS Oficina 307 Barrio Centro, representada por el señor ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA, identificado con la cedula No 88.236.458 de Cúcuta,.

Atentamente,

ROBINSON CANDELARIO ALBOR
Asesor Jurídico Externo, evaluador jurídico

LIZETH ANDREA LOPEZ BOTELLO
Administradora de Empresas externo